



## ENTREVISTA A RICARDO GABALDÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

14/01/2022

**GENERAL**

**AUTOR**

Fraternidad-Muprespa



[Fraternidad-Muprespa](#) estrecha su relación con un importante colectivo con el que lleva años trabajando codo con codo. Se trata de los representantes de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, profesionales especializados en derecho laboral y de la [Seguridad Social](#), además de ser profundos conocedores del área socio-laboral y económica. La colaboración bilateral establecida se ha basado en una serie de entrevistas con las que, desde la Mutua, damos voz tanto a estos profesionales como a asesores que nos han detallado el día a día de su trabajo y la importancia de las funciones que realizan.

La primera entrevista tiene como protagonista a Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales desde febrero de 2019, que describe en esta charla la trascendente función que llevaron a cabo

durante la [pandemia](#) para la gestión de numerosas prestaciones, tarea en la que contaron siempre con la estrecha colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, y más concretamente, con Fraternidad-Muprespa.

Ricardo Gabaldón fue el máximo responsable del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia entre 2005 y 2017. Ocupó también la vicesecretaría de Unión Profesional de Valencia y fue vocal del Observatorio de Justicia de la Generalitat Valenciana. Posee la Cruz Distinguida de Primera y Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort y fue distinguido con el Premio Aequitas concedido por Cograsova en 2017.

**¿Nos puede contar cuál es el papel del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España que usted preside? ¿Y con qué instrumentos cuenta el Consejo para cumplir ese papel?**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España es la Corporación de Derecho Público representativa, coordinadora y de defensa de la profesión y de los Colegios en el ámbito nacional e internacional. Nuestra Corporación está dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El Consejo General de Colegios además tiene una misión consultiva, reguladora y propulsora de la profesión, junto con una función deontológica que sin lugar a duda es una garantía para los ciudadanos y para la administración del Estado, seguridad que es beneficiosa para la sociedad en general al ser una profesión regulada

También es materia nuestra organizar, con carácter nacional e internacional, cuantas enseñanzas, cursos, seminarios, congresos o cualquiera otra actividad análoga encaminada a la formación, perfeccionamiento y reciclaje profesional, así como colaborar con la Administración a estos fines en la medida que resulte necesario.

Nuestra relación institucional con los Ministerios, principalmente con las carteras de Trabajo, de [Seguridad Social](#) y de Justicia, para tratar asuntos e iniciativas encaminadas a mejorar la organización y funcionamiento de nuestra actividad profesional con la Administración, repercutiendo todo ello en un beneficio para el ciudadano.

**Si hablamos de instrumentos, se han constituido hasta un total de 16 comisiones técnicas (\*). ¿Cómo funcionan? ¿Hay alguna que quiera destacar por su importancia?**

Las comisiones técnicas que se constituyen en el Consejo General nacen todas ellas debido a una necesidad crucial para nuestra profesión. Al margen de las comisiones de relaciones institucionales con los ministerios se han constituido otras de trabajo por asuntos importantísimos como son la mediación, igualdad, recursos humanos, seguridad social, etc., actividades en las que nuestro colectivo debe avanzar liderando las mismas.

Todas estas comisiones se crean en el pleno y se integran por miembros de éste que son verdaderamente expertos en las materias y puedo asegurar que su papel es fundamental para el desarrollo y avance de la profesión. Son una pieza esencial dentro de nuestro organigrama.

**El Consejo lo componen 43 colegios, que a su vez acogen a más de 22.000 colegiados en la actualidad. ¿Cuál es su relación con los colegios? ¿Y con los colegiados?**

El Consejo General mantiene una excelente relación con los 43 Colegios que integran esta Corporación. Para el futuro y progreso de nuestra profesión no puede ser de otra manera. En nuestra organización la importancia de los Colegios no depende exclusivamente de su tamaño si no de la labor extraordinaria que cada uno de ellos desarrolla en su demarcación. Todos los Colegios y todos los Colegiados son igual de importantes y necesarios, compartiendo las mismas necesidades e inquietudes. Por ello, siempre se trabaja por el bien común de la profesión, intentando alcanzar acuerdos globales en cualquier materia que sea del beneficio de todo el Colectivo.

Nuestra relación con los Colegiados se basa en una premisa fundamental, nuestro respeto por el Colegio y su relación directa con sus Colegiados, eso no quiere decir, que el Consejo General no esté atento a las necesidades que tienen en cada momento los colegiados y por ello, organiza actuaciones para todo el colectivo, que aportarán un valor añadido a las que desarrolla su propio Colegio y remite información general tanto a los presidentes y miembros de Junta como colegiados, algo que durante este último año y medio ha sido vital para el desarrollo de la profesión y el trabajo profesional de los colegiados.

El Consejo General pretende con su actividad auxiliar y colaborar con los Colegios, nuestro único objetivo es “ayudar” a que el colegiado vea que tiene un retorno.

# Nuestro objetivo es sumar

Además, debemos tener en cuenta, que nuestra labor es vital con respecto a los colegios más pequeños cuyos recursos económicos son menores y que agradecen la actividad que desarrollamos en apoyo a la información y las acciones formativas (webinar, jornadas de formación, cursos de especialización en procedimiento laboral y relaciones laborales, etc.).

**¿Cuál es la situación actual del colectivo de graduados sociales? Formule una prioridad y un deseo.**

Después de casi de dos años de la crisis desatada por el covid-19 nuestro colectivo está agotado por la cantidad de trabajo y responsabilidad que ha recaído sobre todos nuestros colegiados, habiendo desarrollado una actividad esencial para nuestro tejido empresarial, pymes, autónomos y trabajadores. No debemos olvidar que, gracias a los Graduados Sociales, se ha aligerado la carga de las empresas con la confección y presentación de los [ERTE's](#), se ha posibilitado que los trabajadores autónomos puedan cobrar la prestación de cese de actividad y, gracias también a la solicitud de prestación colectiva de [desempleo](#), han cobrado su prestación los trabajadores por cuenta ajena. Todo ello en reiteradas ocasiones, puesto que teníamos que prorrogar o realizar nueva solicitud cada cierto tiempo, y además se han realizado un sinfín de trámites solicitando prestaciones y ayudas locales, provinciales, autonómicas y estatales.

## Los Graduados sociales hemos sido y seguimos siendo el puente que en estos difíciles momentos ha unido a las empresas, trabajadores y ciudadanos con la Administración del Estado

Por ello, siento orgullo por esta profesión, y por el compromiso y dedicación de todos los Graduados Sociales de España en superar esta situación de [pandemia](#) sanitaria y drama social y económico. A ellos y ellas, mi más sincero agradecimiento con el deseo que también la sociedad reconozca dicha labor, cuestión que sin lugar a duda el Consejo General difundirá y transmitirá allá donde vaya para que este trabajo sea reconocido y conocido por todos. La prioridad y el deseo es el mismo, que podamos superar pronto esta crisis sanitaria y económica que ha repercutido notablemente en nuestras vidas y de una manera descomunal en nuestro trabajo diario, lo deseo de corazón para que

no haya más muertes y para que los Graduados Sociales podamos descansar un poco del intenso trabajo al que estamos siendo sometidos.

**¿Qué importancia atribuye a la comunicación? ¿Y a las relaciones institucionales? ¿Cómo son las relaciones con la administración y con los interlocutores sociales como sindicatos y organizaciones patronales?**

La comunicación es una actividad muy importante para nuestra corporación, pues debe ser reflejo de la actividad que desarrollamos en ella, además es una ventana abierta para que la Administración, las Instituciones y la sociedad en general conozcan nuestro trabajo.

**Las relaciones Institucionales** son la base de nuestro trabajo, unas relaciones que hay que mantener siempre vivas, obligándonos a permanecer atentos a las evoluciones y cambios, y sabiéndonos adaptar a cada circunstancia

Referente a nuestras relaciones con sindicatos y organizaciones patronales, le puedo indicar que son buenas y cordiales, manteniendo un estrecho contacto con ATA, CEOE y CEPYME. Queremos fomentar actividades tanto con la patronal como con los sindicatos UGT y CC. OO, pues considero que dichos encuentros son fructíferos para ambas partes, pues todos nosotros somos piezas fundamentales de las Relaciones Laborales y por tanto cualquier flujo e intercambio que tengamos beneficiarán las mismas.

De hecho, el pasado 17 de diciembre en la sede del Senado Español, se hizo una entrega del Premio a la Justicia Social a los agentes sociales (CEOE, CEPYME, CC.OO y UGT) con la presencia de Yolanda Díaz, Ministra de Trabajo y Economía Social, un acto que contó con la asistencia de destacadas autoridades como la presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet, el presidente del Senado, Ander Gil, la Ministra de Justicia, Pilar Llop, el secretario de Estado de Justicia, Antonio Julián Rodríguez, el secretario general de Innovación Tecnológica del ministerio de Justicia, Manuel Olmedo, y la exministra de trabajo, Magdalena Valerio, el ex ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, éstos son solamente un ejemplo de las importante autoridades que quisieron acompañarnos en este acto de los Graduados Sociales.

## **Respecto de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, ¿en qué podemos ayudarles más?**

Considero que la relación de las Mutuas y los Colegios siempre ha sido muy estrecha a pesar de la normativa limitadora que regula la propia actividad de las Mutuas, cuestión que no impide que se busquen fórmulas para que podamos aprovechar sinergias que permitan al colegiado acercarse al trabajo que realizan las mismas.

## **No podemos entender el “entorno laboral” sin el papel fundamental y esencial que hacen las Mutuas**

Quiero resaltar, a la vez que el trabajo realizado por los Graduados Sociales, el trabajo que vienen desarrollando las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social desde hace muchísimos años, y que ha venido a corroborarse con el papel decisivo e importantísimo que han tenido en esta pandemia. Gracias a su excelente labor se han podido gestionar las prestaciones de cese de actividad de los autónomos, habiendo estado trabajando codo con codo con los graduados sociales para que los autónomos pudieran cobrar estas importantes ayudas.

(\*) Comisión técnica de Seguridad Social, fiscal, de nuevas tecnologías, comunicación e imagen, de negociación con los abogados, de relaciones con las Cortes y otros ministerios, de PRL, de mediación, de contenido en RRSS, de relaciones con la justicia, de reforma de los estatutos, de relaciones con la Universidad, de constitución del Instituto Nacional de auditores sociolaborales, de recursos humanos, de igualdad, para la DGT y para la elaboración de informes.